AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ ELIANA BAUTISTA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	37.753.456	CONTRATO No.	851-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA-SANTANDER MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el desarrollo implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud y para el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de la población objeto de atención y su grupo familiar de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de los procesos de reincorporación, reintegración regular y especial y de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Identificar la oferta institucional en salud existente en el Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para que la población objeto de atención con enfoque diferencial y de género se beneficie de esta oferta.	**Junio 1 y 26.** Articulación institucional con la Secretraria de Salud de Barrancabermeja para el apoyo en la Certificación de Discapaciadad para Personas en Proceso de Reincorporacion y familiares. **Junio 4.** Envio a profesionales Reintegradores y Facilitadores del GT de Tablero de Control Item Salud que evidencia de población ARN sin afiliación al SGSSS. **Junio 7.** Envio de Base de Socialización de las Personas en Proceso de Reincorporación pendientes de la Certificación de Discapacidad, a su vez, las observaciones entregadas por parte de los profesionales en el mes de mayo de 2023. Cabe resaltar que hasta la fecha los Entes Territoriales de Barrancabermeja, Santa Rosa, San Pablo y Cantagallo no han contratado el Equipo Interdisciplinario que realiza valoración y certifica la discapacidad.
2. Implementar actividades encaminadas al acompañamiento, orientación y fortalecimiento de conocimientos acerca de los pasos a seguir para el acceso a servicios de atención integral en salud y el uso de mecanismo de exigibilidad del derecho a la salud, dirigidas a profesionales asignados al Grupo Territorial de apoyo en salud, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, con énfasis en personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y adultas mayores, reconociendo lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados.	**Junio 1.** Participación de Reunión para el Fortalecimiento Acompañamiento Psicosocial en la Dimensión de Salud, solicitada por la Subdirección Territorial ARN y dirigida al Consejo de Reincorporación. **Junio 2.** Participación de la Capacitación de Salud liderada por SubdirecciónTerritorial ARN en la que fue abordada la estrategia CaPAZcidades, la cual esta orientada a la atención diferencial a la pobalción de reincorporación con Discapacidad, Enfermedad de Alto Costo y Adulto Mayor.**Junio 5.** Participación reunión de seguimiento UNAD donde fue revisada se revisó la focalización, novedades, alertas tempranas y cronograma global de la estrategia de la población ARN vinculada al Programa Maestro Itinerante. **Junio 7.** Participación de la Capacitación de Profesionales de Salud en Mesas Territoriales de Salud - ETCR. **Junio 13.** Reunión de definición de asignación de población de ruta reintegración, reintegración especial y reincorporación a la nueva profesional. **Junio 13.** Capacitación a los nuevos integrantes del equipo del GT SMM psobre la Dimensión y Procesos de Salud y Efectos pertencia al GAOML y efectos de Prisionización. **Junio 16.** Participación en la Capacitación liderada por Articulación Territorial sobre Seguimiento del indicador de Salud ARN. **Junio 27.** Participación del Taller Provincial de Discapacidad liderado por la Secretaria de Salud Departamental de Santander para la recolección de presupuestas para la Formulación de la Politica Publica de Discapacidad.
3. Realizar acompañamiento y gestión para la articulación interinstitucional a nivel territorial, con entidades públicas y privadas, que aporten al bienestar en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	**Junio 26.** Revisión y confirmación con el Equipo Primario sede Barrancabermeja de la propuesta Taller liderado por la Secretaria Departamental de Salud de Santander a población femenina ARN en Barrancabermeja para aboradar las temáticas de salud mental, que permitan brindar herramientas para la prevención de la violencia sexual en el marco del conflicto armado y un Taller de fortalecimiento y empoderamiento femenino, como apoyo a la respuesta de Alertas Tempranas, el cual se llevaria acabo en el mes de septiembre de 2023.
4. Implementar las actividades encaminadas a dar respuesta a las necesidades de acompañamiento en salud mental de la población objeto de atención y sus grupos familiares, mediante acciones como atención en crisis, orientación para activación de rutas de atención y acompañamiento psicológico breve, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género.	**Junio 1 a Junio 30.** Atención e intervenciones psicoterapéuticas breves e intervención en crisis por demanada a PPR activas, culminadas, PPR-E, PER , PPAD y familiares, que requirieron apoyo psicosocial por problemáticas de familiares y de salud mental. **Junio 1.** Atención a PER CODA 60-10474 con CODIGO SEG _1 y SOC PROD y las tematicas tratadas fueron Caso de de Riesgo, entrevista UNP y Beneficio de Abastecimiento. **Junio 2.** Atención a PER CODA 60-097 97 con Codigos EDU_ 1 y Psico_5 y las tematicas abordadas fueron Inicio de Practicas SENA convenio SENA-ESSA-ARN y solicitud de aplicación de Encuesta SISBEN. **Junio 3.** Atención a PER CODA 60-10472 con atencion codigo EDU_1 y SOC PROD, las tematicas abordadas fueron formación UNAD y marketing para su proyecto productivo en perfumeria. **Junio 7.** Atención a PPR-E CODA 23-02587 con atencion codigo DC-PDT y apliciciacón de Instrumentos de Censo de Familia y Habitabilidad. **Junio 9**. Atención PER CODA 60-10480 con CODIGO Fam_ 1 en la cual se abordó la actualización y caracterización del nucleo familiar. Junio 14. Atención PPR-E CODA 23-02602 Codigos JPSAL 5.2.1.2 y JPSAL 5.2.1.3 con los que se abordó la importancia de la salud mental en relación a su historia de vida. **Junio 15**. Atención PER CODA 60-01632 Codio Psico_5 en la que se abordó la tematica de busqueda de oportunidades laborales en vigilancia. **Junio.16.** Atención PPR-E CODA 23-02753 con Codigo JPFAM 3.1.1.3 y JPSEG 8.1.1.1 con los cuales se abordaron las red de apoyo familiar y los factores de riesgo y protección en seguridad como población desmovilizada.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ ELIANA BAUTISTA URIBE
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	37.753.456 — CONTRATO No. 851-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2023)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA-SANTANDER MAGDALENA MEDIO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el desarrollo implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud y para el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de la población objeto de atención y su grupo familiar de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de los procesos de reincorporación, reintegración regular y especial y de Atención Diferencial.

	Junio15. Atención PPR-E CODA 24-00504CP con Código DC-PDT en dónde le fue aplicados instrumentos de caracterización de PDT y gestiones de vinculación a ofertas FPT y Laborales. **Junio 24.** Atención PPR CODA 0169-19 con atención Código DC-PDT en dónde fueron aplicados los instrumentos de caracterización y se reforzó la importancia de la continuidad y cumplimiento de compromisos de la formación UNAD. **Junio 26.** Atención a PER CODA 60-01986 con atención Código PSICO _5 en la que se abordan las temática de Abastecimiento, caracterización y registro de núcleo familiar. **Junio 26.** Atención a PER CODA 60-04664 Código Fam_ 1 en dónde se abordó el Beneficio de Abastecimiento, caracterización familiar y la búsqueda de oportunidades laborales para el aumento de ingresos al núcleo familiar. **Junio 27.** Atención a PER CODA 60-01980.con Código SAL_ 1 en la que aborda la importancia de acciones, revisión y control médico teniendo en cuenta su condición de discapacidad.
5. Realizar la aplicación oportuna y devolución de resultados de la aplicación de la prueba EMP y adelantar el seguimiento a aquellas personas que por sus resultados requieren del fortalecimiento de su plan de trabajo, direccionamiento para atención especializada en salud mental u otras acciones para responder a sus necesidades en salud mental.	**Junio 20.** Aplicación del Instrumento EMP a PPR-E con CODA 23-00713, PPR-E CODA 23-02644 y PPR-E CODA 37-0021, ubicados en el municipio de Sabana de Torres. **Junio 21.** Cargue en SIRR de respuestas Instrumentos EMP de las PPR-E PPR-E con CODA 23-00713, PPR-E CODA 23-02644 y PPR-E CODA 37-0021 **.**Devolución de resultados del Instrumento EMP a PPR con CODA 0311-16 del municipio de Girón, para del Proceso de Culminación. **Junio 22.** Aplicación del Instrumento EMP a PPDA CODA S0363-2022. **Junio 22.** Cargue en SIRR de respuestas Instrumentos EMP de PPDA CODA S0363-2022.
6. Realizar la gestión encaminada a la postulación de la población objeto de atención vista desde el enfoque diferencial, que se encuentre en componente específico y en procesos de reincorporación a partir de los lineamientos establecidos y realizar acompañamiento a los profesionales asignados en el Grupo Territorial en la concertación e implementación de los planes de trabajo.	**Junio 15**. Atención de la PPR-E CODA 23-02561 en Componente Especifico con Codificaión JPDC-PDT quien agotó el apoyo economico ARN, por lo que se realizó sensibilización a su red de apoyo para la continuidad en el tratamiento y la vinculaicón a instituciones que oferten la formación ocupacional a perosnas con discapacidad.
7. Realizar las actividades que le sean encomendadas en el marco de la implementación de la estrategia de cuidado psicosocial para funcionarios y contratistas, siguiendo los lineamientos establecidos por la Entidad para el desarrollo de esta estrategia.	**Junio 2.** Coordinación de Estrategias de integración y reconocimiento del equipo humano del GT con las sedes Barrancabermeja y Bucaramanga para la celebración de los cumpleaños y fechas especiales. **Junio 14.** Confirmación de las propuestas de actividades a desarrollar en la Estrategía de Talento Humano ARN en el marco del cuidado psicosocial para funcionarios y contratistas, definiendo programar las fechas para realizar por parte de la ARL, con el fin de capacitar en primeros auxilios, emergencias y demás en la Sede Bucaramanga (Julio 7 de 2023) y de la Sede Barrancabermeja (30 agosto de 2023) del GT.
8. Atender de manera oportuna la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan dentro de su objeto contractual.	**Junio 1.** Envio de Base sobre la orientación y acompañamiento a los jóvenes, con relación a jornadas de formación en derechos y deberes en salud sexual y reproductiva, gestión para el desarrollo de brigadas, capacitaciones, jornadas sobre el tema y gestión para la vinculación a los servicios de promoción, prevención y atención de la EPS y hospitales municipales, entre otros en GT. **Junio 9.** Cargue de soporte en el link de Inconsistencias en Salud los casos reportados por los profeisoanles Reintegradores y Facilitadores que no reflejan las novedades de la información reportada en el tablero de Control Item salud. **Junio 15.** Revisión de Base de Desembolso en el mes de Junio de 2023, la cual confirma el valor consignado a cada participante de los Procesos Reintegración, Reintegración Especial, Reincorporación y Atencion Diferencial**.**

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ ELIANA BAUTISTA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	37.753.456	CONTRATO No.	851-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA-SANTANDER MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el desarrollo implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud y para el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de la población objeto de atención y su grupo familiar de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de los procesos de reincorporación, reintegración regular y especial y de Atención Diferencial.

9. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	**Junio 2 y 6.** Revisión, diseñor y socialización de la Estrategia para el fortalecimiento de capacidades: Feria de Servicios que busca que la población ARN en la jornada puedan conocer la ruta institucional que existe en el distrito y cuáles son las distintas instancias que existen para su protección. Asi mismo, identifiquen dónde pueden acudir en caso de presentarse una situación de riesgo que comprometa su seguridad, como propuesta metodológica para dar respuesta a alertas tempranas dadas por la Personeria. **Junio 7.** Envio de Base de Reporte de Novedades de Población Reintegración Especial. **Junio 7**. Envío de Base de Fortalecimiento de FEDECESAR con Observaciones y confirmación de las entregas realizadas a los PRE-PP-31613, PRE-PP-28947 y PRE-PP-29625. **Junio 9.** Cargue de Informe de Avance de PPR-E 23-02640 en el Modulo de Justicia Transicinoal de la ARN. **Junio 9.** Cargue de Informe de Avance de PPR-E 24-00504CP en el Modulo de Justicia Transicional de la ARN. **Junio 13 y 27.** Diligenciamiento de Matriz de Eventos en el mes de julio y agosto de 2023. **Junio 16, 21 y 26.** Reunión Equipo Primario, para seguimiento de planes de desarrollo, formulación de metas y acciones de los Planes de Desarrollo, Alianzas con Academia. Verificación de logística de eventos programado: Actividad de Integración Familiar en la población en Reintegración, Reintegración Especial y Reincorporación , Feria de Servicios Y Capacitación a Mujeres en Violencia de Genero.**Junio 26.** Envío de soporte de seguridad social para revisión por parte de la profesional operativa del GT. **Junio 26.** Envío solicitud de expensas de la segunda quincena de julio de 2023 a la profesional operativa. **Junio 30.** Cargue de seguimiento de acuerdos a PPR-E CODA 23-02602 Y CODA 60-07562 y CODA 23-02561.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Dando cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, durante el periodo se dio cumplimiento al pago de seguridad social, salud EPS FAMISANAR, pensión PORVENIR y riesgos laborales POSITIVA, se veló por el cuidado de equipos tecnológicos en custodia y se mantiene confidencialidad de la información suministrada por la población asignada y la entidad.

Luz Eliana Bautista Uribe

Firmado digitalmente por Luz Eliana Bautista Uribe
Fecha: 2023.07.01 01:42:51 -05'00'

LUZ ELIANA BAUTISTA URIBE

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Silvia Marcela Yañez Moreno

Firmado digitalmente por Silvia Marcela Yañez Moreno
Fecha: 2023.07.01 01:43:11 -05'00'

NOMBRE(S): Silva Marcela Yañez Moreno

Fecha VoBo: 01 de Julio de 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co